

**INTERNATIONAL DAY
OF UNIVERSITY SPORT**

PROCLAIMED BY UNESCO



SEPTEMBER

E



DÍA INTERNACIONAL DEL DEPORTE UNIVERSITARIO

20 de septiembre - Proclamado por la UNESCO



**FÉDÉRATION
INTERNATIONALE
DU SPORT
UNIVERSITAIRE**

INTERNATIONAL UNIVERSITY SPORTS FEDERATION
MAISON DU SPORT INTERNATIONAL
AVENUE DE RHODANIE 54 | CH-1007 LAUSANNE | SWITZERLAND
TEL: +41 21 6130810 | FAX: +41 21 6015612



FISU@FISU.NET / WWW.FISU.NET / WWW.FISU.TV

**DEPARTAMENTO
EDUCACIÓN**

FECHA
DE LANZAMIENTO
JUNIO 2016

FISU EDUCACIÓN



PUBLICADO POR LA FISU

PERSONA DE CONTACTO

KOLE GJELOSHAJ

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

education@fisu.net

**INTERNATIONAL UNIVERSITY
SPORTS FEDERATION**

MAISON DU SPORT INTERNATIONAL

AVENUE DE RHODANIE, 54

CH-1007 LAUSANNE | SWITZERLAND

TEL + 41 21 613 08 10 | FAX +41 21 601 56 12

FISU@FISU.NET / WWW.FISU.NET

Este documento no es público,
todos los derechos reservados son de la FISU.



PRESENTACIÓN

El objetivo de la proclamación del Día Internacional del Deporte Universitario (IDUS, por sus siglas en inglés) es garantizar y preservar, para los estudiantes y los ciudadanos, las actividades y programas deportivos en las instituciones de enseñanza superior, a fin de fomentar la ética, los sistemas de valores, la lucha contra el dopaje, el juego limpio, la educación física, un estilo de vida sano, la calidad de vida, una educación física de calidad, la igualdad entre hombres y mujeres y la inclusión social, y garantizar así una educación física de gran calidad.

TEMAS PRINCIPALES DE LA FISU

Las políticas, los programas y la filosofía de la FISU se resumen en los temas principales enumerados a continuación. Estos puntos reúnen los temas que deben prevalecer, así como los mensajes que se transmitirán durante las actividades organizadas en el marco del Día Internacional del Deporte Universitario:

- **Valores/Ética/Lucha contra el dopaje**
- **Igualdad de oportunidades**
- **Liderazgo**
- **Atención sanitaria/ social**
- **Voluntariado**
- **Simultaneidad de estudios universitarios y deporte**
- **Innovación**





Mensaje del Presidente de la FISU

Estimados amigos y amigas,

Para la FISU es un gran orgullo que la UNESCO haya proclamado **el 20 de septiembre como el Día Internacional del Deporte Universitario (IDUS)**. Desde la FISU, percibimos este hecho como un paso natural hacia la colaboración en el marco de un proyecto centrado en el papel del deporte en las universidades con la agencia de las Naciones Unidas responsable de la educación, la cultura y las ciencias, es decir, con la UNESCO. Precisamente, una de las funciones de la FISU consiste en dar a las instituciones de educación superior, que constituyen los pilares de nuestras federaciones miembro y de nuestro movimiento en general, la oportunidad de consolidar el papel del deporte en las universidades en beneficio de los estudiantes y las comunidades.

El enfoque que la FISU aplica en sus eventos deportivos y educativos siempre ha enfatizado los valores intangibles del deporte y la integración y la cooperación de todos los socios colaboradores implicados, subrayando así la necesidad de aprovechar el conocimiento y las competencias desarrollados en las instituciones educativas. La FISU siempre ha primado el espíritu luchador frente al simple rendimiento; la participación frente a los récords; el encuentro y el intercambio frente a la confrontación. Estamos convencidos de que el Día Internacional del Deporte Universitario (IDUS) es la plataforma ideal para promover los valores y actividades de la FISU. Sin embargo, más allá de eso, este día debe convertirse en la plataforma que utilicen todos nuestros socios y colaboradores para reafirmar la importancia que el deporte debe tener en las universidades y en la vida diaria de los estudiantes.

El documento que hemos preparado le ayudará a organizar el IDUS lo mejor posible. La primera parte del mismo hace referencia a los principales objetivos y metas de la FISU y, en especial, a los retos deportivos y educativos a nivel mundial. Se centra además en los principales temas que deberán ser desarrollados ese día. La segunda parte del documento presenta las actividades que pueden organizarse. Brindamos la oportunidad a los organizadores para que, según sus prioridades, tradiciones y necesidades, acojan eventos deportivos, educativos y culturales en los campus. El Festival FISU tendrá lugar en el centro de la ciudad ese mismo día, el 20 de septiembre.

La FISU incorpora así un instrumento importante y cargado de sentido a su extenso programa de actividades, ofreciendo, a todos sus socios principales, implicados en el deporte universitario, la oportunidad de alzar la voz y sensibilizar sobre la importancia del deporte en la Universidad y en los sistemas educativos, así como hacer que los ciudadanos tomen conciencia del impacto del mismo sobre la sociedad en general.

Por último, en nombre del Comité Ejecutivo, deseo daros las gracias por el esfuerzo constante que realizáis a diario para desarrollar el movimiento deportivo universitario. Os deseamos todo lo mejor para el IDUS. ★

Oleg Matytsin
Presidente de la FISU



I. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

INTRODUCCIÓN

Aprovechando el Día Internacional del Deporte Universitario (IDUS), la FISU quiere involucrar a los deportistas universitarios y a las organizaciones miembro (FNDU) en actividades cuyo objetivo no responda únicamente a la promoción de sus propias actividades deportivas, sino también a la creación de un debate sobre el deporte universitario y a la difusión de la misión de deporte universitario de la FISU. El IDUS se estructurará en formatos destinados a reforzar los programas deportivos de las universidades, y debe hacer especial hincapié en el aspecto educativo del deporte, en sus beneficios para la salud, en términos de inclusión, etc.

El IDUS constituye para la FISU una plataforma de intercambio de ideas, novedades, retos y oportunidades del mundo del deporte universitario a nivel mundial contando con el apoyo de la UNESCO como socio colaborador.

DESCRIPCIÓN

El Día Internacional del Deporte Universitario forma parte de un proyecto educativo multidisciplinar que comprende la educación física y el deporte y está centrado en el papel que debe desempeñar la Universidad en la comunidad ciudadana, y en la adquisición de los valores de la ciudadanía por parte de la juventud. Esos “valores” no son objetivos ni conductas sino una búsqueda de aquello que constituye el sentido; proponen marcos que hemos de crear para organizar las conductas sociales y realzar el nivel de la inversión de cada uno de nosotros en la comunidad ciudadana.

El deporte es inseparable de la educación, ya sea ésta física o intelectual. En efecto, permite la adquisición y el intercambio de competencias en lo referente al liderazgo, cuestión que puede estudiarse de modo pasivo en las aulas, pero cuyo conocimiento ha de verse confirmado por la experiencia adquirida en el campo de los deportes y en la vida asociativa. Los estudiantes que hayan recibido una buena formación para ese tipo de liderazgo serán mañana los promotores capaces de desarrollar y ampliar el proyecto “Educación gracias al deporte y a la ciudadanía”. La Universidad debe hacer pues todo lo necesario para que los que en ella se forman, que serán los responsables de tomar decisiones en el futuro, comprendan plenamente la importancia de asociar la educación física y el deporte con políticas socioeconómicas que no estén exclusivamente relacionadas con la educación. Podrán así mantenerse y enriquecerse las competencias que caracterizan a los ciudadanos que tienen confianza en sí mismos y son socialmente responsables (UNESCO: “Educación física de calidad (EFC): guía para los responsables políticos”).

El número de estudiantes aumenta muy rápidamente en el mundo entero; su origen nacional y social es cada vez más diverso, esos estudiantes son cada vez más móviles y cambian a menudo de disciplina, de universidad o de país. Las universidades adquieren un grado de autonomía considerable y un carácter cada vez más internacional. La población de los jóvenes adultos tiene tendencia a aislarse en un entorno virtual propicio al individualismo; en ese contexto, las nociones de encuentro, de intercambio y de reparto transmitidas por las actividades deportivas y asociativas son más indispensables que nunca.

Es esencial conseguir que el deporte no “salga” de las universidades y se vea abandonado a la iniciativa del sector privado, con el pretexto del liberalismo y de un enfoque meramente económico. Al contrario, el deporte ha de instalarse plenamente en la enseñanza superior y en las estructuras de investigación, asumiendo el papel que le corresponde en estrategias multidisciplinares.



Al dedicar un día por año a las universidades y al deporte para los ciudadanos, la Federación Internacional de Deporte Universitario (FISU), compuesta por 170 federaciones nacionales del deporte universitario que representan a varios centenares de establecimientos de enseñanza superior, desea llamar la atención sobre el papel esencial que éstos desempeñan, y deben desempeñar, si queremos afrontar los desafíos de nuestra época, desde el punto de vista de la adquisición y la transmisión del saber pero también, y sobre todo, de la política social y económica en el plano local, nacional e internacional. La FISU, gracias a su red de asociaciones y de clubes universitarios y a las alianzas que ha establecido con las principales instituciones internacionales pedagógicas, culturales y deportivas desde 1949, va a movilizar al mundo universitario para celebrar ese Día cada 20 de septiembre. Rara vez se menciona a los jóvenes adultos que cursan estudios en los textos internacionales de referencia que hablan del deporte, ya que éstos se ocupan sobre todo del deporte en el medio escolar, y nos parece pues importante dar forma concreta a un evento internacional centrado en las universidades y en el papel que pueden desempeñar en la sociedad por medio de las distintas dimensiones del deporte. Es lo que distingue a este proyecto del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz que se celebra el 6 de abril. En efecto, queremos poner de relieve el papel que puede desempeñar la Universidad en la sociedad gracias al deporte, cuyas numerosas virtudes son indispensables para la convivencia.

Las actividades que se lleven a cabo en la realización del proyecto se situarán en un marco común basado en líneas directrices claras y reconocidas en el mundo entero, a fin de disponer de una identidad mundial que todos puedan reconocer fácilmente, aún cuando se adapten a las problemáticas y a las tradiciones universitarias y deportivas específicas de cada país o región destinatarios. Se trata de organizar, en asociación con las autoridades municipales, una actividad por lo menos en cada universidad, para poder atender mejor las necesidades locales. Ha podido comprobarse ya el interés que suscita ese tipo de evento cuando se celebró el “Festival Internacional del Deporte Universitario” organizado en septiembre de 2014 en Lausana por la Federación Internacional de Deporte Universitario (FISU), en cooperación con la ciudad de Lausana, la Universidad de Lausana y la Escuela Politécnica Federal de Lausana.

FECHA

El Día Internacional del Deporte Universitario se celebrará todos los años cada 20 de septiembre.

- Se trata, en la mayor parte de los países, del período en que se inicia el curso lectivo.
- Corresponde a las fechas en que se celebraron, en 1924, los primeros campeonatos internacionales universitarios (en Varsovia, Polonia, del 17 al 21 de septiembre).

RESULTADOS ESPERADOS

- La voluntad, por parte de las universidades, de poner a disposición de los ciudadanos instalaciones deportivas que les permitan practicar una actividad física y actividades deportivas en función de sus intereses y aptitudes.
- La garantía de la inclusión social de las personas con discapacidad (física o mental), velando por la igualdad de acceso a los programas deportivos y a las competiciones, así como a las instalaciones deportivas, y el fomento de las actividades y competiciones en el marco de los Juegos Olímpicos Especiales y de los Juegos Paralímpicos, en plena coordinación con los servicios municipales.
- Las universidades quedarán situadas en el centro del aprendizaje y de la dinámica de intercambio de información, con miras a favorecer el intercambio cultural en la sociedad.
- La garantía de la calidad y la permanencia de las instalaciones deportivas en la universidad, con el fin de que los ciudadanos puedan disponer de ellas.
- El fomento de investigaciones científicas multidisciplinarias transversales y de programas de enseñanza sobre los temas de la ética, los sistemas de valores, la lucha contra el dopaje, el juego limpio, la educación física, el estilo de vida sano, la calidad de la vida, la educación física de calidad, la igualdad entre hombres y mujeres y la inclusión social.
- El reconocimiento oficial de los planes de estudios multidisciplinarios gracias a diplomas específicos o a un sistema de créditos en la enseñanza superior, con miras a hacer universales las estructuras de formación de los profesores de educación física y deportes.
- La voluntad, por parte de las universidades, de proporcionar servicios de apoyo deportivo de calidad en el marco de los servicios sociales y administrativos de la universidad.
- La petición a los encargados de la toma de decisiones de que utilicen las universidades como “bases de datos” para el estudio y la investigación en los ámbitos de la ética, los sistemas de valores, la lucha contra el dopaje, el juego limpio, la educación física, el estilo de vida sano, la calidad de vida, la educación física de calidad, la igualdad entre hombres y mujeres y la inclusión social.
- El fomento de la creación y el desarrollo permanente de redes entre universidades, en el plano nacional e internacional, a fin de favorecer el intercambio de buenas prácticas y la transferencia de conocimientos en el deporte, con miras a garantizar una educación física de calidad y la formación permanente de los profesores de educación física.
- Sensibilizar a los ciudadanos sobre las ventajas que aporta la participación de voluntarios activos en las actividades deportivas, y animar a la comunidad universitaria y deportiva internacional a que establezca una base de datos de los voluntarios especializados en las actividades deportivas.



ACTIVIDADES CONEXAS

El Día Internacional del Deporte Universitario ha de ser considerado como algo específico, puesto que pone de relieve el papel de las universidades como lugar de consolidación y desarrollo de una educación física y deportiva de calidad al servicio de los ciudadanos. Su objetivo es, entre otras cosas, confirmar el lugar que ocupa el deporte en las universidades y el papel de la universidad en la sociedad. Las actividades e iniciativas de este día pueden ser complementarias con las del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz (6 de abril) y las del Día Internacional del Estudiante (17 de noviembre).

COOPERACIÓN CON LA UNESCO

El IDUS debe promover la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte revisada adoptada por la UNESCO en 2015.

Considerando que la UNESCO y la Federación Internacional de Deporte Universitario (FISU) comparten una misma aspiración, la de lograr la promoción de la educación física con un alto nivel de calidad en los estudios universitarios;

Considerando que la Federación Internacional de Deporte Universitario es uno de los miembros del Consejo Consultivo Permanente del Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte (CIGEPS) de la UNESCO;

Recordando los objetivos de la Declaración de Berlín 2013 (5ª Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios encargados de la Educación Física y el Deporte, MINEPS V), de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, de los programas de la UNESCO sobre la educación física de calidad, la mujer y el deporte, la Educación para Todos y la democracia y la ciudadanía mundial;

Considerando que en numerosos países la educación física no es una disciplina obligatoria en los programas de enseñanza superior;

En su calidad de agencia de las Naciones Unidas responsable de la educación, la cultura y la ciencia y, por consiguiente, como agencia responsable de la educación física y el deporte, la UNESCO es un socio colaborador natural de la Federación Internacional de Deporte Universitario en lo que concierne a la promoción del Día Internacional del Deporte Universitario con miembros de las Naciones Unidas y universidades.

La UNESCO podría jugar un papel significativo en el ámbito educativo relacionado con el reconocimiento de los profesores de deporte y educación física en los sistemas de educación superior, y también ligado a la posible inclusión de cursos en el currículo de educación superior en numerosos países.

La FISU se compromete a promover las políticas y actividades de la UNESCO, especialmente en materia de educación física y educación.

LA FISU INSISTE EN

Reafirmar la necesidad de los programas de educación física y deporte, las instalaciones deportivas y los estudios científicos en las universidades, con miras a favorecer la inclusión social, la integración racial, la lucha contra el dopaje, la lucha contra las enfermedades no transmisibles y el desarrollo permanente de las investigaciones científicas en el ámbito de la educación física y el deporte;

Alentar a las universidades a que incorporen, en los programas obligatorios y extraescolares, actividades de educación física, deporte para todos y deporte de competición de alto nivel; en cuanto a la enseñanza impartida, la universidad ha de encargarse de la formación inicial y permanente de docentes y educadores especializados en el campo de la educación física y el deporte, capaces de definir sus propias perspectivas y de desempeñar un papel activo en todos los proyectos educativos en estrecha cooperación y en sinergia con los equipos pedagógicos de otras disciplinas y con los asociados del movimiento deportivo y del mundo asociativo, buenos conocedores de la realidad sobre el terreno. Un ejemplo: en el “Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2013/4” publicado por la UNESCO se señala que la educación es un factor de lucha contra la pobreza y de fortalecimiento del empleo y el crecimiento, y también que la educación aumenta las probabilidades de vivir con un mejor estado de salud y contribuye a la paridad y la igualdad entre hombres y mujeres;

Afirmar la función educativa del deporte en una sociedad del siglo XXI que fuera más ética y basada en un desarrollo socioeconómico sostenible, comprendiendo todo lo relacionado con la salud pública. Una política realista al respecto debe estar basada en la educación física y el deporte para todos, abierta a todos los jóvenes, ampliada a los adultos, tanto mujeres como hombres, con discapacidad o sin ella, en el marco de una “educación permanente” de la que se habla mucho pero que sigue siendo por el momento virtual, y propuesta, por último, al número cada vez mayor de personas de edad que han de aprender a adaptarse a una nueva fase de su vida;

Alentar a los organismos internacionales encargados de la educación y de la cultura, así como de la innovación a que permitan a todos los jóvenes el acceso a formaciones universitarias del más alto nivel. El establecimiento de redes internacionales entre universidades sobre la base de programas de enseñanza y de investigación que incorporen la educación física, el deporte de competición, la formación de personal de dirección y los intercambios en el plano de las asociaciones y de los clubes brinda la posibilidad de crear nuevos espacios para compartir la excelencia;

Subrayar la importancia que tiene para las universidades la elaboración y aplicación de programas multidisciplinares de enseñanza y de investigación, en los que se incorporen en distintos grados la educación física y el deporte y que estén plenamente integrados en los horarios y en la vida de los estudiantes;

Hacer hincapié en el interés que tiene el fortalecimiento de la sinergia entre la universidad y los ciudadanos, en particular mediante programas deportivos universitarios e instalaciones deportivas, con miras a fortalecer la cohesión entre los estudiantes y los ciudadanos. Se permitirían así intercambios más fáciles entre la Universidad y el resto de la sociedad, en particular por lo que respecta a las prácticas deportivas, culturales y asociativas, y se conseguiría una mejor utilización de los espacios, del tiempo y de los medios humanos y materiales. El establecimiento de relaciones de asociación, la utilización mancomunada de instalaciones, los encuentros entre los deportistas que cursan estudios y los demás deportistas, la organización conjunta de eventos, brindan la posibilidad de hacer que desaparezcan las barreras artificiales que separan con demasiada frecuencia los dos mundos: el de la sociedad en su conjunto y el académico;



Promover un enfoque de la educación gracias al deporte, elemento clave de una labor de prevención inicial que comprende, aunque no sea el elemento exclusivo, la salud, y con una acción a largo plazo. Se comprueba, en efecto, que los jóvenes que han sido educados con arreglo al espíritu deportivo adoptan de modo duradero, y transmiten, un estilo de vida sano, y rechazan al mismo tiempo las conductas de adicción o violentas. El ámbito de la salud y del bienestar es especialmente significativo. Nuestras sociedades se encuentran en un verdadero estado de emergencia ya que la falta de actividad física que se generaliza es una amenaza no sólo para la salud física y mental de las personas, sino también para la salud del cuerpo social y del espíritu público. Las personas sedentarias, las que habitan las ciudades, han de volver a descubrir, gracias al deporte, lo que es ser una persona en movimiento;

Destacar la contribución de las universidades como portadoras de los valores de la ciudadanía mediante la educación física, componente esencial y poderoso de la educación y del desarrollo de los seres humanos.

II. PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES

INTRODUCCIÓN GENERAL

Encargados de las operaciones

En el plano mundial : la Federación Internacional de Deporte Universitario (FISU) y la UNESCO. La FISU se compromete a promover las políticas de la UNESCO en materia de educación física y educación. La FISU desea que la UNESCO informe a las comisiones nacionales sobre la celebración y los objetivos del evento.

Nacionales y locales : las 170 federaciones nacionales de deporte universitario miembros de la FISU y de sus redes de universidades. Actuarán en asociación con las organizaciones educativas y deportivas competentes con las que han establecido relaciones de colaboración: los clubes deportivos universitarios, las asociaciones deportivas, los comités nacionales de la UNESCO, las federaciones nacionales deportivas, los comités olímpicos nacionales, las asociaciones nacionales paralímpicas y de las Olimpiadas Especiales, Deporte para Todos, etc.

Promoción

El IDUS brinda la oportunidad de promocionar :

- Las actividades de las FNDU y la FISU;
- El currículo de los departamentos de deporte de las universidades, las competiciones y las instalaciones; y
- Los socios colaboradores de las actividades de deporte universitario.

SOCIOS COLABORADORES

Socios principales

FISU

FISU son las siglas de Fédération Internationale du Sport Universitaire, es decir, la Federación Internacional de Deporte Universitario. Desde su fundación en 1949, esta institución ha sido el cuerpo de gobierno internacional que rige todos los eventos de deporte universitario a nivel mundial. Creada en el seno de las universidades con el fin de promover los valores ligados al deporte, la federación apoya la participación de alto nivel en competiciones internacionales, siempre en línea y de forma complementaria con los valores de la educación superior.

La FISU organiza competiciones bianuales de más de 50 disciplinas, organizadas de la siguiente manera :

- **Años impares** – Universiadas de Verano e Inverno
- **Años pares** – Campeonatos Mundiales Universitarios

Además, la FISU organiza numerosos eventos educativos, como el Foro FISU sobre Deporte Universitario o la Conferencia Mundial de la FISU sobre Desarrollo mediante el Deporte durante la Universiada de Verano, o la Conferencia Mundial de la FISU sobre Innovación, Educación y Deporte durante la Universiada de Invierno. La FISU es una organización única para estudiantes-atletas. Los atletas que participan en los eventos de la FISU comparten aspiraciones y estilo de vida. Sus ambiciosos objetivos en los ámbitos educativo y deportivo y su búsqueda de la excelencia física y mental los convierten en las estrellas de hoy y los líderes del mañana.



Federaciones Nacionales de Deporte Universitario (FNDU)

La FISU espera que las 170 Federaciones Nacionales de Deporte Universitario que la componen se comprometan al menos a:

- Difundir la información a los miembros a nivel nacional.
- Garantizar que todas las ramas de la FNDU organicen actividades.
- Realizar una selección de las actividades propuestas por los socios colaboradores.
- Seleccionar y apoyar a las universidades o instituciones de educación superior en la organización de eventos.
- Cooperar con el Comité de la UNESCO de su país e implicarlo en las actividades principales.
- Establecer una relación de asociación y colaboración con los comités olímpicos nacionales y las federaciones deportivas nacionales.
- Crear vínculos estrechos con el Rector y las asociaciones de estudiantes.
- Buscar el apoyo de las autoridades políticas competentes a nivel nacional (Ministerio de Deporte y Educación) y local (alcaldes, concejales de deporte).
- Velar por el respeto de la filosofía y los símbolos de la FISU.
- Velar por un uso de la marca FISU acorde a los derechos asociados a la misma.
- Cooperar con los medios de comunicación nacionales y locales con miras a garantizar la promoción del IDUS.
- Informar a la FISU de todas las actividades y acciones que se organicen en el país.

Universidades

La organización de estos eventos está abierta a todas las universidades e instituciones de enseñanza superior que formen parte de la Federación Nacional de Deporte Universitario miembro a su vez de la FISU. Es imprescindible que el Comité organizador esté en contacto con las autoridades de más alto nivel, tanto deportivas (Comité Olímpico Nacional, federaciones deportivas nacionales, etc.) como políticas (institución municipal responsable del ámbito de deportes y juventud, federación deportiva nacional, universidades locales y representantes de los ministerios del interior y de sanidad).

La FNDU de la FISU colaborará directamente con las universidades que deseen organizar eventos del IDUS.

El Comité organizador asumirá los compromisos correspondientes de cara a las autoridades competentes con el fin de garantizar la seguridad de todos los participantes durante las actividades asociadas a la organización del IDUS.

De preferencia, las actividades de celebración del IDUS se llevarán a cabo en el campus y en torno a los estadios que pertenezcan a la universidad o que sean utilizados por los estudiantes de forma habitual.

Socios colaboradores clave:

- Comités de la UNESCO nacionales;
- Comités olímpicos nacionales;
- Federaciones deportivas nacionales;
- Rectores de Universidad e instituciones de educación superior;

- Ministerio de Deportes;
- Ministerio de Educación Superior;
- Ministerio de Atención Sanitaria y Social;
- Asociaciones científicas y académicas dedicadas al estudio del deporte;
- Organizaciones internacionales reconocidas por el COI, como Deporte para Todos;
- Otras.

ACTIVIDADES

Eventos:

Celebraciones organizadas en colaboración con las autoridades locales, universidades, organizaciones de deporte universitario y federaciones deportivas universitarias y clubs deportivos dirigidas a personas de todas las edades que participarán en actividades de ocio deportivo, talleres de debate y competiciones.

La FISU apoya la realización de eventos accesibles para un público amplio en los campus universitarios:

- Eventos deportivos;
- Actividades educativas;
- Eventos culturales;
- El Festival.

Concepto y objetivos:

Las actividades se organizarán de manera que reflejen los programas que ya existen en el ámbito del deporte dentro de cada universidad y con el fin de demostrar el potencial y las oportunidades de la misma. Se deberán adaptar a los diferentes públicos que se vean atraídos por el deporte.

Los objetivos principales consisten en compartir ideas y conocimientos sobre temas clave relacionados con el desarrollo del deporte y del deporte universitario en todo el mundo, así como en aumentar el conocimiento sobre la importancia del deporte en las instituciones educativas y sobre la misión de la FISU y sus programas, políticas y prioridades actuales. Dicho intercambio mundial sobre deporte universitario constituye un programa de apoyo de la FISU muy útil para las FNDU a la hora de estructurar y desarrollar sus propios modelos de deporte universitario. Las actividades que se enmarquen en el IDUS son a su vez plataformas de debate sobre deporte universitario.

Además, existen otros objetivos :

- Conocer nuevas actividades y proyectos de desarrollo del deporte universitario;
- Aumentar la implicación de los estudiantes;
- Intercambiar experiencias sobre deporte universitario;
- Crear redes;
- Lanzar iniciativas de aprendizaje intercultural;
- Difundir y subrayar el papel (principal) de la FISU;
- Trabajar en redes dentro y fuera de las FNDU;
- Establecer vínculos entre otras organizaciones con la misma filosofía y el deporte universitario y la FISU;



- Enfatizar los valores ciudadanos y comportamientos que se desarrollan a través del deporte;
- Educar a través y en el deporte universitario;
- Exponer y experimentar el valor educativo del deporte universitario;
- Alentar a los jóvenes líderes del deporte universitario;
- Poner a disposición de las FNDU herramientas administrativas para el desarrollo del deporte universitario;
- Conocer nuevas actividades y proyectos de desarrollo del deporte universitario;
- Aprender sobre la gestión del deporte (universitario) y los aspectos organizativos;
- Promover el voluntariado en el ámbito deportivo.

TIPO DE ACTIVIDADES

Actividades deportivas :

Las actividades deportivas garantizarán la inclusión de todo tipo de participantes, sin importar la edad ni las capacidades físicas y mentales. Estas actividades podrán adoptar la forma de exhibiciones, iniciaciones, entrenamientos o concursos. La idea es conseguir que los participantes se inscriban en clubs y actividades deportivas de la universidad.

Ejemplos:

- Jornadas de puertas abiertas en las actividades deportivas de la Universidad;
- Encuentros deportivos bilaterales (Alemania-Polonia, etc.);
- Actividades especiales: integración de sectores objetivo de la ciudadanía específicos mediante la práctica conjunta de deportes (personas con discapacidad, refugiados, etc.);
- Eventos que reúnan a clubes, escuelas, universidades, etc;
- Personal de las universidades: ejercicio físico en el lugar de trabajo.

Actividades educativas :

Esta sería una oportunidad de promocionar y desarrollar los programas y políticas de la FISU.

Formato:

- Charlas;
- Conferencias;
- Seminarios;
- Mesas redondas;
- Talleres.

Exemplos:

- Mesas redondas: con estudiantes-atletas de alto nivel sobre la simultaneidad de estudios y deporte;
- Presentación del proyecto FISU-AMA;
- Establecimiento de indicadores de género;
- Promoción de la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte revisada de la UNESCO.

Actividades culturales :

El deporte también es cultura. Por lo tanto, las actividades culturales también se perciben como una plataforma de promoción del deporte, ya que permiten exponer el verdadero espíritu del movimiento de deporte universitario mediante la celebración del deporte en películas, canciones de los clubs de deporte universitario, espectáculos y cualquier otro tipo de manifestación.

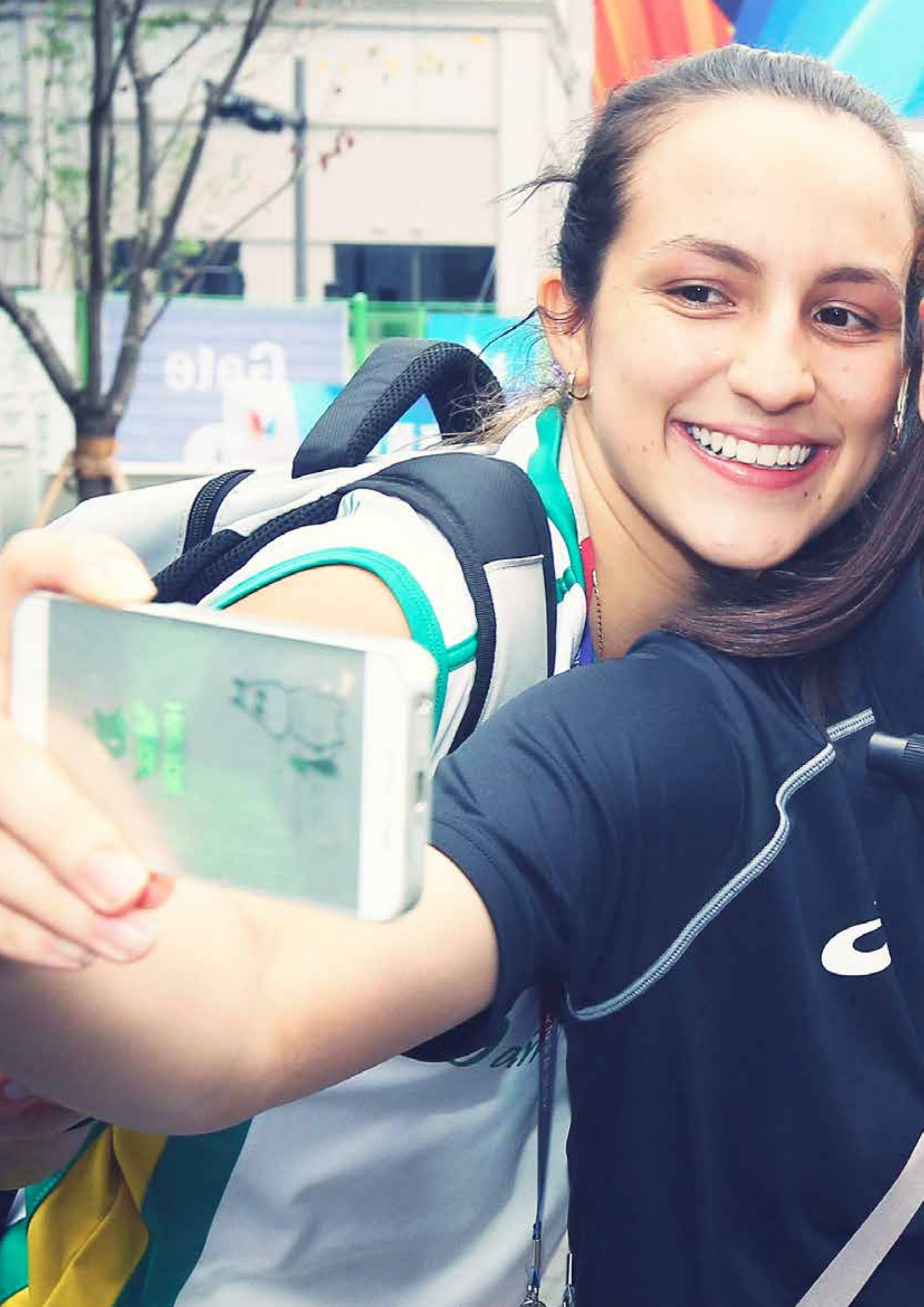
En este contexto se pueden desarrollar diversas actividades :

- Visitas al museo del deporte;
- Exposiciones de objetos relacionados con la historia del deporte universitario en el ámbito local y nacional;
- Presentaciones y debates sobre películas sobre el deporte;
- Espectáculos deportivos universitarios.

El Festival:

La ciudad acoge el Festival Internacional del Deporte Universitario con el fin de atraer a un público más amplio, además de a los estudiantes universitarios. Se trata de una oportunidad de invitar a los ciudadanos a practicar algún ejercicio físico y sacar el deporte universitario del campus para acercarlo a la ciudad. Este evento específico se rige por normas y reglamentos particulares. En el momento en que nos encontramos, la FISU espera realizar un Festival en cada país. Puede encontrar más información en el Manual del Festival.







**“TODAY’S
STARS 
TOMORROW’S
LEADERS”**